



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**

**Universidad del Perú. Decana de América**

**Facultad de Derecho y Ciencia Política**

**Escuela Académico Profesional de Derecho**

**La adaptación de la técnica del precedente al orden  
constitucional peruano: la técnica, las razones y los  
usos del precedente**

**TESIS**

Para optar el Título Profesional de Abogado

**AUTOR**

Andrea LOSTAUNAU BARBIERI

**ASESOR**

Dr. Pedro P. GRÁNDEZ CASTRO

Lima, Perú

2012

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente investigación partió de la identificación de una constante en la aplicación de los precedentes en las sentencias del Tribunal Constitucional (TC) y en las resoluciones de los jueces del Poder Judicial (PJ): la adaptación que se le está dando a la técnica del precedente en el Perú está restringiendo tanto la comprensión de los casos nuevos como la previsión de los resultados que la aplicación de un precedente genera en ellos. Podría afirmarse que se mira más la “pureza” del proceso que la especial vulnerabilidad de las partes.

Los precedentes que se examinaron son los emitidos por el TC. El estudio aborda varios de los precedentes emitidos por este Colegiado, centrándose en cinco (5) casos que representan al total, considerando la estructura, la temática y la función que se le da al precedente invocado.

El propósito ha sido desagregar esa constante, identificar los estándares de calidad y buscar las combinaciones que permitan el máximo aprovechamiento del precedente.